

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 20/05/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 332/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	San Estanislao, Capiibary y San José de los Arroyos
LUGAR/LOCALIDAD:	Capiibary/San Estanislao/San José de los Arroyos
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU/SAN PEDRO/SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	21/04/2025 07:00:00	25/04/2025 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030446	05/05/2025 05:00:00	09/05/2025 16:53:00	188.669	189.243	574

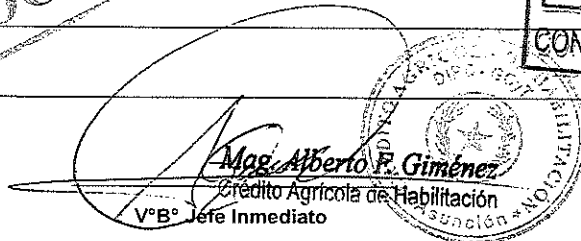
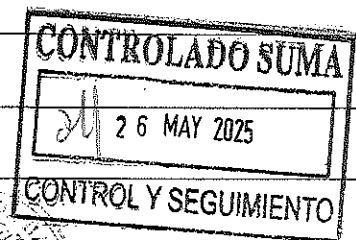
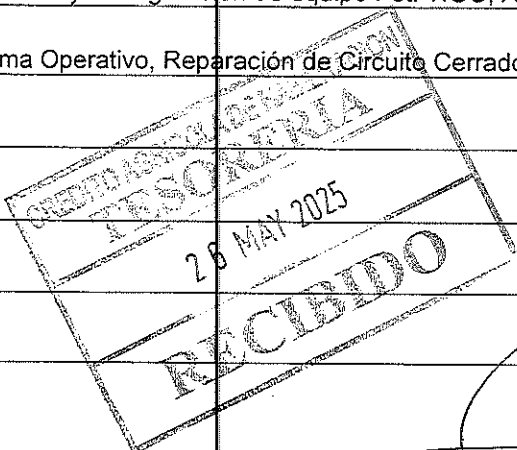
OBSERVACIONES:

La comisión de trabajo se realizó en fecha 05/05/2025 al 09/05/2025 por falta de Vehículo

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE	N° BOLETA PASAJE	OBS.
			IDA	VUELTA	
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Instalación y Configuración de equipo Foti TIGO, Access Point, Desmontaje y Montaje de Rack, Actualización de Sistema Operativo, Reparación de Circuito Cerrado y Mantenimiento general de los equipos informáticos



Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no



RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°364/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

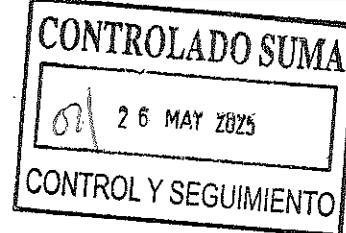
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 10 de Abril del 2025	003104
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES	003104
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Instalación y Configuración de equipo Foti TIGO, Access Point, Desmontaje y Montaje de Rack, Actualización de Sistema Operativo, Reparación de Circuito Cerrado y Mantenimiento general de los equipos informáticos	
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao/Capiibary/San José de los Arroyos	
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO/SAN PEDRO/CAAGUAZU	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (900 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	21/04/2025	25/04/2025	5.0	270.000	1.256.102	
2	JONATAN DIOSNEL ADORNO LOPEZ	3.996.217	21/04/2025	25/04/2025	5.0	270.000	1.256.102	
TOTAL							2.512.204	



Mag. Alberto F. Giménez
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe/a



Gerente/a

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación



Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 332

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de abril de 2025

VISTO: El expediente N° 3104, de fecha 11 de abril de 2025, y compromiso presupuestario N° 777/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art 1°)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s de la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO/CAPIBARY/SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar instalación y configuración de equipo TIGO, Access Point, desmontaje y montaje de rack, actualización de sistema operativo, reparación de circuito cerrado y mantenimiento general de equipos informáticos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	21/04/2025 al 25/04/2025	5.0	270.000	1.256.102
JONATAN DIOSNEL ADORNO LOPEZ	3.996.217	21/04/2025 al 25/04/2025	5.0	270.000	1.256.102
TOTAL					2.512.204

Art 2°)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art 3°)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art 4°)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art 5°)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art 6°)

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art 7°)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Francisco Julián Villalba
Daley Maldonado
Secretaría General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030446

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	N° de orden asign.	288
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261	Area asign.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	05/05/2025	Hasta	09/05/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	188669	Fecha de salida	05/05/2025	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	189243	Fecha de regreso	09/05/2025	Hora de vuelta	16:53
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	574	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones institucionales Instalacion y configuracion de Forti en San Estanislao, Capibary y San Jose de los Arroyos				
Obs.	Otro conductor: Jonatan Adorno				

ORIGINAL

Asunción, 20/05/25

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste.-

Ing. Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales CAH

CONTROLADO SUMA

26 MAY 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MOVILM.285 - CHEVROLET 510
VELOCIDAD PROMEDIO: 61 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 112 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 150km 596m
DESDE: Vie 9 May 25 - 06:00:00
HASTA: Vie 9 May 25 - 19:00:00

Eventos (16)

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH

CONTROLADO SUMA

06/26 MAY 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO